

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1695 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1425 DE AGOSTO 30 DE 2002 CÓDIGO DANE: 176001001164 – NIT. 800.200.618-1

4143.020.2.17-2-2021

# INFORME DE RENDICION DE CUENTAS ENERO A JUNIO DE 2021 Artículo 2.3.1.6.3.19 numeral 4 del Decreto 1075 de 2015 Noviembre 30 de 2021.

#### 1. OBJETIVO

Consolidar en la Institución Educativa Vicente Borrero Costa un instrumento de consulta y aplicación en el cual se condensan las actividades y responsabilidades de las dependencias involucradas en el desarrollo de la rendición de cuentas.

#### 2. CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia determina que "Todas las entidades y organismos de la administración tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión; de igual forma podrán convocar audiencias públicas para discutir lo relacionado con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad".

#### 3.1 Marco legal

Las Audiencias Públicas fueran establecidas desde el año 1998 en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, así:

"..

**Artículo 33. Audiencias públicas**. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada.

En el acto de convocatoria a la audiencia, la institución respectiva definirá la metodología que será utilizada".



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1695 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1425 DE AGOSTO 30 DE 2002 CÓDIGO DANE: 176001001164 – NIT. 800.200.618-1

## Misión

La institución educativa Vicente Borrero Costa, entidad oficial ubicada en la zona oriental del Municipio de Cali, comprometida con el desarrollo social de los niños, niñas, jóvenes y adultos, brinda educación en los niveles de preescolar, básica media académica y técnica. Fomenta los derechos humanos, la promoción del derecho a la inclusión, el desarrollo de las relaciones que protegen la diversidad étnica y cultural de la nación y la participación democrática.

#### Visión

Al año 2020 la institución educativa será reconocida por la excelencia de sus procesos para fortalecer el aprendizaje de los educandos a través de la consolidación del proyecto Educativo Institucional caracterizado por la formación integral, la capacidad de liderazgo y el respeto por los derechos humanos, con estudiantes capaces de asumir una posición crítica frente a su realidad social y cultural para transformarla de acuerdo al proceso dinámico de nuestro país.

# 1. GESTIÓN DIRECTIVA

La institución educativa Vicente Borrero Costa, fundamenta la gestión directiva en las orientaciones del equipo directivo liderado por el Señor Rector y en la elaboración del plan de mejoramiento institucional PMI con base en la autoevaluación institucional donde participa la comunidad educativa. La gestión directiva observa, sigue y evalúa procesos como: Direccionamiento estratégico y horizonte institucional, la gestión estratégica, el gobierno escolar, la cultura institucional, el clima escolar y las relaciones con el entorno. De esta forma, el rector y su equipo de gestión organizan, desarrollan y evalúan el funcionamiento general de la institución.

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

- La Institución tiene establecida la misión, visión, valores y principios institucionales, además de reconocer su propio himno y escudo.
- Los docentes de la institución educativa participaron en los semilleros TIC´S del programa mi comunidad es escuela, además de la articulación de los proyectos transversales a través de la estrategia EFI.
- La estrategia EFI presentada ante Secretaria de Educación Municipal participó entre 45 estrategias de mi comunidad es escuela, ocupando el tercer lugar.
- Se crea el modelo de gestión institucional.



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1695 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1425 DE AGOSTO 30 DE 2002 CÓDIGO DANE: 176001001164 – NIT. 800.200.618-1

- Se cuenta con la planeación y seguimiento del PMI.
- Se tiene en cuenta la diversidad cultural y étnica. Además, se implementan programas de metodología flexible: Brújula 1 grados de primero a tercero, Brújula 2 niños más grandes de primero a tercero, Aceleración 1 grados cuarto y quinto, Aceleración 2 niños más grandes de grados cuarto y quinto. los cuales durante este año de la virtualidad continuaron su labor con algunos cambios significativos en las estrategias utilizadas para el cumplimiento de las metas.
- Las acciones estratégicas durante la virtualidad se enfocaron principalmente en la construcción de guías integradas.
- Se cuenta con la elaboración del plan de mejoramiento institucional donde se articulan acciones desde cada una de las gestiones (Directiva, Académica, Comunitaria Administrativa y Financiera).
- Se implementan proyectos pedagógicos como: Proyecto Etno-Educativo, Proyecto Educación Sexual, Proyecto Calidad, Proyecto PRAE, Proyecto de Matemáticas, Proyecto conciliación, Proyecto Tiempo libre y Artística, y Proyecto de Democracia.

## **GOBIERNO ESCOLAR**

- El proceso para la elección de los participantes del gobierno escolar se realizó de forma virtual, dando cumplimiento a la participación de la comunidad educativa durante las elecciones de los diferentes estamentos del gobierno escolar y de los órganos de participación para tomar decisiones que contribuyan al mejoramiento del servicio educativo de nuestra Institución.
- Se eligieron e instalaron el Consejos Directivo, Consejo Académico, estudiantil
  y Consejo de Padres, la Comisión de Evaluación y Promoción, el Comité
  Escolar de Convivencia, Personero Estudiantil, el Contralor estudiantil y se
  realizaron Asambleas de Padres de Familia, todos desde la virtualidad.



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1695 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1425 DE AGOSTO 30 DE 2002 CÓDIGO DANE: 176001001164 – NIT. 800.200.618-1

#### **CULTURA INSTITUCIONAL**

 Se apoya la comunicación a través de la página web institucional, plataforma meet, zoom, grupos de whatsapp web, circulares, carteleras, correo institucional, documento e informes, etc. dando sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales e implementando los diferentes medios de comunicación como el internet.

## **CLIMA ESCOLAR**

- La Institución cuenta con manual de convivencia ajustado a la ley 1620 sobre convivencia el cual se socializo con los estudiantes al inicio del año lectivo.
- El comité de convivencia escolar de acuerdo a la Ley 1620 y Decreto 1965. Los estudiantes son motivados a presentar las pruebas Saber ICFES como parte del mejoramiento de su proyecto y calidad de vida aprovechando para participar en las convocatorias que realiza el MEN y las universidades y otros entes privados, además se contó con el apoyo de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones)
- Se trabaja constantemente en el mantenimiento de la planta física y de los equipos.
- Se cuenta con el programa de alimentación escolar PAE dando atención a todos los educandos, logrando la cobertura para todos los estudiantes incluyendo la jornada única.
- Se brinda el servicio de transporte escolar con un cupo asignado para 460 alumnos que viven en otras comunas.

## **RELACIONES CON EL ENTORNO**

 Se reconocen diferentes esfuerzos entre la institución y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos de su PEI, PEC y su plan de mejoramiento.



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1695 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1425 DE AGOSTO 30 DE 2002 CÓDIGO DANE: 176001001164 – NIT. 800.200.618-1

 La institución educativa Vicente Borrero Costa atiende la comunidad educativa con el portafolio de servicios en transición, educación básica primaria, educación básica secundaria y media técnica en convenio con la Institución Educativa Santo Tomas (CASD), además, cuenta con los programas flexibles Aceleración del aprendizaje, Programa de Brújula 1 y 2 y el programa de jóvenes y adultos de ciclos lectivos especiales integrados en la jornada nocturna y sabatina.

## 2. GESTIÓN ACADEMICA

## **DISEÑO PEDAGÓGICO**

Periódicamente se realizan reuniones virtuales por grupo de áreas para actualizar el plan de estudios de acuerdo al nuevo contexto generado por la pandemia y de ahí construir las guías integradas.

Al finalizar cada periodo se hace seguimiento a los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas saber.

La institución cuenta con dos maestras de apoyo para los estudiantes con necesidades educativas.

Los estudiantes recibieron sus clases de forma virtual con la INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMÁS (CASD) para la media técnica de los grados 10 y 11.

#### PLAN DE ESTUDIOS

- Los docentes combinan clases magistrales con el uso de nuevas tecnologías, videos y actividades lúdicas para construir conocimientos, además de la implementación de guías integradas para el aprendizaje en casa.
- A partir de la evaluación de cada estudiante se realizaron citaciones para reuniones virtuales a padres de familia y se definen compromisos académicos.



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1695 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1425 DE AGOSTO 30 DE 2002 CÓDIGO DANE: 176001001164 – NIT. 800.200.618-1

- Se hicieron reuniones virtuales direccionadas por los coordinadores en cada periodo equivalentes a la sexta semana para dar informes previos a los estudiantes y padres de familia.
- Se creó un modelo estratégico de gestión institucional.
- Se creó una estrategia articuladora de los proyectos transversales.
- Se organizaron los planes de área según las normas técnicas curriculares.

# **SEGUIMIENTO ACADÉMICO**

- Se realizan reuniones del comité de evaluación y promoción.
- Las acciones frente al uso de las evaluaciones externas se apoyan con la aplicación de simulacros y elaboran guías con preguntas pruebas SABER.

## 3. GESTIÓN COMUNITARIA

- Como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la Institución con la comunidad, así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión y la prevención de riesgos.
- Se le dio participación a la comunidad a través de todos los entes del Gobierno Escolar.
- Se logro la aprobación de la ejecución del proyecto construcción de cubierta de la cancha múltiple de la sede Presbítero Eloy Valenzuela junto con los representantes de la JAL.



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1695 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1425 DE AGOSTO 30 DE 2002 CÓDIGO DANE: 176001001164 – NIT. 800.200.618-1

## **ACCESIBILIDAD**

- La institución tiene establecido el servicio social estudiantil.
- Los estudiantes de 10 y 11 prestan monitoreo a los estudiantes de las sedes de la Institución.
- Apoyo en la organización y selección de carpetas de los estudiantes todo guiado por los funcionarios encargados de esta labor.
- Apoyo en las oficinas de coordinación de las dos jornadas.
- También realizan servicio social en la biblioteca, restaurante escolar y rectoría, apoyan a los docentes en el trabajo con estudiantes en la sedes de primaria.
- La institución facilita los espacios pedagógicos para que los estudiantes y padres de familia participen en los órganos de gobierno escolar.
- Se realiza atención a padres y estudiantes.

## PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

- Se cuenta con la implementación del PRAE, PAE y Escuela saludable.
- Se conformó el comité de convivencia escolar.
- Durante el año funcionó el comité de conciliación.



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1695 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1425 DE AGOSTO 30 DE 2002 CÓDIGO DANE: 176001001164 – NIT. 800.200.618-1

## 4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

#### **INGRESOS**

- Venta servicios educativos: Certificados y constancias a personas no vinculadas en calidad de estudiantes, Servicios complementarios de los estudiantes Ciclos.
- 2. Transferencias: Recursos girados por el gobierno nacional para el sistema de general de participación y municipal para sistema general de calidad y de apoyo a la gestión.
- 3. Concesiones: Valores recibidos por arrendamiento de las tiendas escolares.
- 4. Donaciones: Valores recibidos por empresas del sector privado.
- 5. Recursos de capital: Corresponde al saldo en bancos a diciembre 31 del año inmediatamente anterior y la recuperación de cartera.

#### **GASTOS**

- Materiales y suministros: Corresponde a la compra de artículos de papelería, repuestos para mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras, artículos de ferretería y materiales eléctricos e hidráulicos para mantenimiento locativo en todas las sedes educativas
- Mantenimiento: son los valores cancelados para el mantenimiento general de la planta física, mantenimiento de los equipos de cómputo de las salas de sistemas y los de oficinas de todas las sedes de la Institución Vicente Borrero Costa.
- Comisiones, honorarios y servicios: Los pagos por honorarios del personal de apoyo a la gestión institucional, servicio de mensajería, asesor para apoyo a la contratación estatal y la asesoría presupuestal y contable para toda la Institución.
- 4. Servicios públicos: Teléfono e internet.
- 5. Gastos de mantenimiento de las cuentas bancarias ajustes.
- 6. Estudios y proyectos: valores cancelados para la ejecución y desarrollo del proyecto pedagógico de toda la institución.



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1695 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1425 DE AGOSTO 30 DE 2002 CÓDIGO DANE: 176001001164 – NIT. 800.200.618-1

## RELACION DE INGRESOS PERIODO ENERO A JUNIO DE 2021

## DETALLE DE INGRESOS RECAUDADOS EN LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCION **DETALLE DE LOS INGRESOS** VALOR TOTAL **RECAUDO** EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REALIZO LA TRANSFERENCIA POR GRATUIDAD EDUCATIVA A LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCION PARA EL AÑO 2021. \$ 151.810.261,oo EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL REALIZO LA 12.620.000,00 TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE FONDO DE MITIGACION PARA LA EMERGENCIA - FOME PARA EL AÑO 2021. SE RECAUDO INGRESOS EN LA CUENTA DE AHORROS CONSIGNADOS POR EGRESADOS PARA LA ELABORACIÓN DE 197.080,00 CERTIFICADOS ESTUDIANTILES DE ENERO A JUNIO DE 2021. SE REGISTRARON INGRESOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS 1.360.724,00 COMPLEMENTARIOS CICLOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021. LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL REALIZO LA TRANSFERENCIA PARA APOYO A LA GESTION DURANTE EL \$ 2.545.000,00 PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 SALDO DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 DE 2020. \$ 30.311.258,00 VALOR TOTAL DE INGRESOS EN LA CUENTA DE AHORROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DURANTE LA VIGENCIA \$198.844.323,00 2020.



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1695 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1425 DE AGOSTO 30 DE 2002 CÓDIGO DANE: 176001001164 – NIT. 800.200.618-1

# RELACION DE GASTOS PERIODO ENERO A JUNIO DE 2021

RUBRO PRESUPUESTAL	DETALLE DEL PAGO	VALOR PAGADO
HONORARIOS PROFESIONALES	Por este rubro se adquirió el servicio profesional y apoyo a la Gestión de la Asesoría Contable y Presupuestal para la elaboración y presentación de informes ante los entes de control en la Institución Educativa y demás informes requeridos de tipo contable y presupuestal. Durante el primer semestre del 2021.	\$5.250.000,oo
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	Por este rubro se adquirió el servicio del manejo de programa de notas, apoyo en gestión académica y gestión de pagaduría, durante el primer semestre del 2021.	\$ 5.100.000,00
SERVICIOS PUBLICOS	Por este rubro se canceló el servicio telefónico de la línea No. 662 01 61 de la sede Principal de la Institución Educativa y el servicio de internet para el área administrativa.	\$ 1.734.360,oo
MATERIALES Y SUMINISTROS	Por este rubro se registra todos los suministros de papelería para los docentes y administrativos, los materiales de ferretería utilizados en reparaciones de baterías sanitarias, materiales para el embellecimiento de salones y corredores de las sedes, los implementos de aseo para todas las sedes. Los insumos para suministro y mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras.	\$ 30.470.129,00
MANTENIMIENTO	Con cargo a este rubro se realizó el cambio del cielo falso de las salas de audiovisuales, sala de sistemas, sala de profesores, área administrativa y rectoría, la reparación eléctrica de la sede José María Villegas y se realizó levantamiento y reforzamiento de paredes del muro de seguridad en la sede Eloy Valenzuela, se realizó limpieza de canales de aguas lluvias en la sede principal, reparación de goteras y reparación de muro del alero en la sede principal durante el primer semestre de la vigencia 2021.	\$ 25.050.000,oo
VALOR TOTAL PAGADO	VALOR TOTAL PAGADO DURANTE LA VIGENCIA ENERO A JUNIO DE 2021 CON CARGO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICENTE BORRERO COSTA.	\$67.604.489,00



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1695 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1425 DE AGOSTO 30 DE 2002 CÓDIGO DANE: 176001001164 – NIT. 800.200.618-1

## APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

- Se tiene una persona contratada para apoyar la gestión académica especialmente la jornada de ciclos sabatinos
- Se cuenta con un archivo de estudiantes.
- Se cuenta con un sistema de notas que permite la expedición rápida de boletines.

## ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y RECURSOS

- Se trabaja con el sistema de la plataforma SIEAGE de notas que permite la expedición Rápida de boletines y se presta un servicio ágil de certificados a la comunidad.
- Se cuenta con un programa contable en los módulos de contabilidad,
   Emisión de documentos y presupuesto en el sistema ASCII.

## ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Se tienen los servicios de restaurante: Programa de Alimentación Escolar PAE.
- Se cuenta con servicio de transporte escolar para los estudiantes de las comunas diferentes a la 7

#### **TALENTO HUMANO**

- Se proporciona a los docentes los espacios, para las capacitaciones del MEN y SEM.
- Se permite la implementación de acciones de mejoramiento y desarrollo profesional.
- Se dispone de estrategias para la mediación y solución de conflictos.

## Planta de Cargos:

Cargo	No. Funcionarios	
Docentes	76	
Directivos Docentes	4	



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 1695 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1425 DE AGOSTO 30 DE 2002 CÓDIGO DANE: 176001001164 – NIT. 800.200.618-1

Administrativos	16

## - Docente y Directivos Docentes Evaluados- Decreto 1278:

Sede	Jornada	No. de docentes Evaluados: 1278	No. de Directivos Evaluados: 1278
Central	Diurna	34	1

## APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

- Existen procedimientos para elaborar el presupuesto de la Institución de acuerdo a las normas vigentes.
- La contabilidad proporciona todos los soportes e informes financieros dentro de los plazos establecidos, para que puedan usarse en la toma de decisiones.
- Hay procesos claros para el recaudo de ingresos, así como para la realización de gastos, los cuales se ponen en conocimiento de la comunidad.
- Se presentan los informes financieros a los entes de control, de manera oportuna, como parte del proceso de control interno.
- Los procesos contractuales de la institución son realizados según el manual de contratación de la institución y publicados por la página Secop Colombia
- Compra Eficiente, los informes financieros son rendidos periódicamente al consejo directivo y al rector.

Se firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021

LIC. WALTERIESTACIO RIVAS

RECTOR